

Ministro de Hacienda anunció en el Segundo Congreso de la Asociación de Fiduciarias

Prorrogan plazo para que Fondos de Inversión Colectiva presenten sus planes de ajuste

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, explicó en el segundo Congreso de la Asociación de Fiduciarias, que este plazo vencía a mediados de junio del presente año*
- *Destacó el crecimiento que han tenido las sociedades fiduciarias en los últimos años, comportamiento similar al registrado por la economía nacional. A marzo 2014 las Sociedades Fiduciarias tenían activos administrados por \$293 billones (incluyendo Fiducia y fondos de inversión colectiva), lo que representa un 12,6% más que a la misma fecha de 2013, cuando contaba con \$260 billones de pesos*
- *La industria colombiana de Fondos de Inversión Colectiva con corte a diciembre de 2013 administraba recursos por 25.702 millones de dólares, ubicando a este mercado en el quinto lugar en Iberoamérica, y con una profundidad del 6,8% respecto del Producto Interno Bruto (PIB)*
- *Con respecto a la figura de la “custodia” establecida por los decretos 1242 y 1243 del Ministerio de Hacienda, Cárdenas Santamaría señaló que el objetivo es que esta actividad esté separada de las operaciones de las sociedades gestoras, con el fin de darle más transparencia al mercado y proteger a los inversionistas*

Cartagena, 06 de junio de 2014.- El Gobierno Nacional amplió hasta diciembre de este año el plazo para que los Fondos de Inversión Colectiva que operan en Colombia, presenten los planes de ajuste frente a la reglamentación expedida en el 2013.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, recordó en el segundo Congreso de la Asociación de Fiduciarias, que este plazo vencía a mediados de junio del presente año.

Por otro lado, anunció que en cuanto a la Alianza del Pacífico hay un grupo de trabajo de los Ministerios de Hacienda de Colombia, Chile, Perú y México y las autoridades reguladoras de los cuatro países, para definir una agenda de trabajo para los próximos meses.

Al intervenir en el Congreso de Asofiduciarias el Ministro explicó que el ingreso de México al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) será anunciado próximamente, ya que la reforma financiera aprobada en este país en 2013 faculta a la Bolsa de Valores de México a ingresar a este mercado regional.

Indicó que el segundo paso es que en el MILA haya emisiones primarias en las 4 bolsas de valores; el tercero es abrir el Mercado Integrado Latinoamericano para transacciones en renta fija, y el cuarto es que el MILA sea una plataforma a partir de la cual, se considere como inversión nacional la inversión realizada en cualquiera de los 4 países.

Sociedades Fiduciarias

Cárdenas Santamaría destacó el crecimiento que han tenido las sociedades fiduciarias en los últimos años, comportamiento similar al registrado por la economía nacional.

A marzo 2014 las Sociedades Fiduciarias tenían activos administrados por \$293 billones, lo que representa un 12,6% más que a la misma fecha de 2013, cuando se contaba con \$260 billones de pesos.

En cuanto al número de negocios de las sociedades fiduciarias, en el mismo periodo se pasó de 18.402 negocios a 21.699, con un crecimiento del 18%.

Sobre los Fondos de Inversión Colectiva, con corte a diciembre de 2013, administraban recursos por 25.702 millones de dólares, ubicando al mercado colombiano en el quinto lugar en Iberoamérica, y con una profundidad del 6,8% respecto del Producto Interno Bruto (PIB).

Con respecto a la figura de la “custodia” establecida por el decreto 1242 del Ministerio de Hacienda señaló que el objetivo es que esta actividad esté separada de las operaciones de las sociedades gestoras, con el fin de darle más transparencia al mercado y proteger a los inversionistas.

Se busca, dijo el Ministro, que la industria de Fondos de Inversión Colectiva tenga estándares internacionales.

Consideró que el tamaño de la industria de los FICs debe ajustarse más al tamaño de la economía colombiana que hoy es la tercera economía de América Latina, después de Brasil y México, con un ingreso per cápita de 8 mil dólares, cuando hace una década era de 3 mil dólares y 6 mil dólares hace 4 años.

La meta es que de aquí al 2018 ese ingreso per cápita en Colombia llegue a 10 mil dólares, pero que crezca en una proporción similar el tamaño de los Fondos de Inversión Colectiva, como porcentaje del PIB.

Precisamente el objetivo de la regulación de los Fondos de Inversión expedida en 2013 es acelerar el crecimiento de la industria de los FICs, para que sea más adecuada al crecimiento de la economía colombiana.



Acerca de Asofiduciarías

La Asociación inició sus funciones en el año de 1986 en Bogotá, Colombia, como coordinadora de las doce sociedades fiduciarias independientes existentes en esa época. En la actualidad la Asociación cuenta con 28 Sociedades Fiduciarias Afiliadas. Es quien lleva la representación gremial y vocería de sus entidades afiliadas. Vela porque la actividad fiduciaria se desarrolle dentro de un marco legal y ético que asegure la confianza de la comunidad y que contribuya al desarrollo del país.